



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 16 SEP 2019

VISTO:

El EXP-USL: 10511/19: **DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.**
Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor del Departamento de Electrónica resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

**Por ello, en su sesión del día 05 de septiembre de 2019, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA** del Departamento de Electrónica de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 40/04-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre el último programa de la asignatura **PROCESADORES I** de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 24 de septiembre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Andrés Miguel AIRABELLA
Dr. Ing. Julio Daniel DONDO GAZZANO
Ing. Diego Orlando GABUTTI

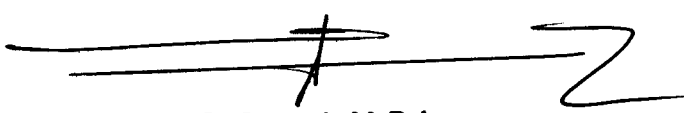
SUPLENTE: Ing. Roberto Martín MURDOCCA
Mg. Ing. Roberto Aníbal KIESSLING DURÁN
Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUÉZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

178 19


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFM, N-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFM, N-U.N.S.L.